



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



07 de marzo de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Unión Europea: Prohíbe la importación de material vegetal de 13 países con presencia de *Xylella fastidiosa*..... 2

EUA: Aumentan afectaciones de *Diplocarpon mali* en el cultivo de manzana, en Pensilvania..... 3

Internacional: El SELA se suma a los esfuerzos para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en Venezuela..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Prohíbe la importación de material vegetal de 13 países con presencia de *Xylella fastidiosa*.



Fuente: Olinerca.

Recientemente, a través del portal de noticias Olinerca, se dio a conocer que la Unión Europea (UE) prohibió la importación de material vegetal hospedante de *Xylella fastidiosa*, de 13 países con presencia de dicho fitopatógeno.

Según el comunicado, la normatividad de la UE establece que, para permitir el ingreso de material vegetal de terceros países, estos deberán comprobar, con

base en encuestas y análisis acordes con protocolos específicos, que se encuentran libres de *X. fastidiosa*.

Se precisa que la Comisión Europea considera que 13 países han proporcionado información insuficiente para determinar que tienen el estatus de áreas libres de la bacteria. Tales países son: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, China, Filipinas, India, Indonesia, Jordania, Uzbekistán, Sri Lanka y Vietnam.

Finalmente, se señala que las importaciones provenientes de los países referidos, volverán a autorizarse cuando estos realicen encuestas que garanticen, de acuerdo con los estándares europeos, que los sitios de producción en sus territorios se encuentran libres de *X. fastidiosa*.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencias:

Olinerca. (07 de marzo de 2023). La UE prohíbe la importación de material vegetal sensible a la Xylella. Recuperado de:
<https://www.olimerca.com/noticiadet/la-ue-prohibe-la-importacion-de-material-vegetal-sensible-a-la-xylella/fdd5852523a936c060fecb4706a9b718>
<https://www.guiaverde.com/noticias/-7928/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Aumentan afectaciones de *Diplocarpon mali* en el cultivo de manzana, en Pensilvania.



Síntomas. Créditos: Kari Peter/Penn State.

Recientemente, a través del portal Lancaster Farming y con base en información de una Fitopatóloga de la Universidad Estatal de Pensilvania, se comunicó que están aumentando las afectaciones del hongo fitopatógeno *Diplocarpon mali*, en el cultivo de manzano, en el estado de Pensilvania, EUA.

Como antecedente, se menciona que los síntomas de infección por *D. mali* inician con pequeñas manchas oscuras en las hojas, pero en infestaciones severas, el hongo también ocasiona daños en los frutos y defoliación rápida.

De acuerdo con el comunicado, la Fitopatóloga ha registrado, desde 2017, que *D. mali* se está dispersando en Pensilvania. Se precisa que no estaba claro si el fitopatógeno representaba un problema grave, dado que muchos fungicidas habían mostrado efectividad para su control; sin embargo, a medida que se estableció en las plantaciones de la entidad, se observó que ciertas variedades de manzano (p. ej. Cameo) eran muy susceptibles, por lo que ahora las afectaciones de *D. mali* están superando a las ocasionadas por la roña (*Venturia inaequalis*).

Finalmente, se indica que la especialista emitió algunas recomendaciones para el manejo de *D. mali*, incluyendo la limpieza de los huertos, desinfección de herramientas y aplicación de fungicidas; y resaltó que algunas de las variedades resistentes a la roña, se encuentran entre las más susceptibles a *D. mali*.

En el contexto nacional, *D. mali* (sin. *Marssonina coronariae*; Heliotales: Drepanopezizaceae) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo se distribuye en cinco países de Asia, ocho de Europa y cinco de América (Argentina, Brasil, Panamá, Canadá y EUA); en EUA, se ha reportado en los estados de Nueva York, Pensilvania, Virginia y Wisconsin (EPPO, 2022).

Referencia: Lancaster Farming (febrero de 2023). Marssonina Blotch on the March in Pennsylvania. Recuperado de: https://www.lancasterfarming.com/farming-news/produce/marssonina-blotch-on-the-march-in-pennsylvania/article_da3ed7ee-b21a-11ed-a714-cb8588583000.html
<https://promedmail.org/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: El SELA se suma a los esfuerzos para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en Venezuela.



Síntomas de XFF en vid. Créditos: (SENASICA-DGSV, 2011).

Recientemente, el organismo regional denominado Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), comunicó que se suma a la articulación de esfuerzos de otras instancias internacionales e instituciones de Venezuela, para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* (Foc R4T), en dicho país.

Como antecedente, se menciona que el SELA es un organismo articulador y capacitador, que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios de América Latina y el Caribe.

El comunicado señala que el SELA, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), el Ministerio para Ciencia y Tecnología, el Ministerio para la Agricultura Productiva y Tierras y el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) de Venezuela, instalaron una mesa de trabajo que tiene como objetivo atender la emergencia fitosanitaria por la detección de Foc R4T. En la misma, el SELA ofreció al INSAI todo el apoyo requerido para desarrollar una campaña de concientización nacional sobre el fitopatógeno, al considerar a la emergencia fitosanitaria como un asunto de seguridad alimentaria, resaltando que la situación actual de la plaga resulta en una condición de riesgo para cada país de la región.

Finalmente, se refiere que la mesa de trabajo permitirá a los organismos especializados, agencias y académicos, trabajar de forma articulada para atender la emergencia fitosanitaria, en aras de evitar la dispersión de Foc R4T.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (6 de marzo de 2023). SELA, FAO, OIRSA, INSAI Y CIPF articulan esfuerzos para atender emergencia fitosanitaria FOC-R4T en Venezuela. Recuperado de: <https://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/n/85870/sela-fao-oirsa-insai-y-cipf-articulan-esfuerzos-para-atender-emergencia-fitosanitaria-foc-r4t-en-venezuela>